

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	DIRECCIÓN FINANCIERA I		
Identificador:	32269		
Titulación:	GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CA)		
Módulo:	FINANZAS		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	3	Periodo lectivo:	Primer Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	61	Trabajo Autónomo:	89
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Castellano
Profesor:	GRILLE VIÑA, ADELA MARIA (T)	Correo electrónico:	amgrille@usj.es

PRESENTACIÓN:

La asignatura **Dirección Financiera I** tiene por objetivo que el alumno adquiera los conocimientos básicos y competencias relativas a las finanzas en la empresa, de manera que le permitan desarrollar el resto de conocimientos adquiridos pertenecientes a la materia del Módulo y su aplicación práctica como herramienta básica sobre la toma de decisiones propias del Departamento Financiero en la empresa: Conceptos previos. Las Finanzas en la Empresa. Decisiones de inversión. Tipos de inversiones. Análisis y Gestión de Proyectos de Inversión. Estructura de Capital. Política de Dividendos. Análisis y Gestión del Circulante de tesorería. Gestión de la inversión. Coste capital. Endeudamiento, rentabilidad y riesgo. La estructura financiera. Valoración de empresas

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes
	G02	Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada
	G03	Capacidad de organización y planificación del trabajo en el contexto de la mejora continua
	G04	Uso de las tecnologías de la información y la comunicación
	G05	Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinares, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo
	G06	Capacidad de incorporar a la cultura profesional los principios éticos y deontológicos, teniendo como prioridad de actuación el compromiso ético con los clientes y la sociedad.
	G08	Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano.
	G10	Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos, adaptándolos a las exigencias y particularidades de cada situación y persona
	G11	Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
	G13	Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional
	G15	Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.
Competencias Específicas de la titulación	E01	Conocer los aspectos específicos relativos al funcionamiento, gestión y control de las diferentes áreas funcionales de la empresa.
	E04	Capacidad de identificar las variables relacionadas y entender su impacto sobre las organizaciones empresariales
	E10	Comprender las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial, diseñando y analizando estrategias de inversión y financiación
	E11	Conocer las técnicas y métodos de naturaleza cuantitativa aplicables al diagnóstico, análisis y prospección empresarial (matemáticas, estadística y econometría) siendo capaz de utilizar la herramienta más adecuada en cada situación.
	E14	Comprender los principios de ética empresarial y ser capaz de diseñar escenarios en los que dichos principios puedan llevarse a la práctica empresarial
Resultados de	R01	Definir y llevar a cabo la política de financiación y dividendos más idónea para la empresa valorando

Aprendizaje		adecuadamente las alternativas que mercados e intermediarios financieros posibilitan.
	R02	Valorar el interés de los proyectos de inversión en condiciones de certeza, riesgo e incertidumbre para tomar las decisiones correspondientes, teniendo en cuenta y valorando adecuadamente las alternativas y productos que los mercados ofrecen.
	R03	Saber identificar los efectos fiscales como elemento importante en la toma de decisiones financieras.
	R04	Calcular y analizar las posibles desviaciones entre lo previsto y lo realizado, identificando las causas de dichas diferencias y exponiendo posibles alternativas de solución.
	R05	Elaborar, interpretar y analizar los estados financieros de una empresa o grupos de empresas, tanto presentes como previsionales, utilizando la normativa española y su relación con otras normativas.

REQUISITOS PREVIOS:

Se recomienda el estudio previo de las siguientes materias: Contabilidad Financiera, Análisis y Consolidación Contable, Contabilidad de Gestión y Matemáticas Financieras.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Contenidos de la materia:

1 - Bloque I: La función financiera en la empresa.
1.1 - Tema 1: Introducción. Funciones y Objetivos del Departamento Financiero
1.2 - Tema 2: Dimensión financiera de la empresa
2 - Bloque II: Análisis de Proyectos de Inversión Empresariales
2.1 - Tema 3: Conceptos básicos y criterios de valoración
2.2 - Tema 4: Análisis de inversiones en condiciones de certeza
2.3 - Tema 5: Análisis de inversiones empresariales. Estudio de casos específicos
2.4 - Tema 6: Análisis de inversiones en ambientes de riesgo e incertidumbre
3 - Bloque III: Gestión financiera en la empresa y su financiación
3.1 - Tema 7: Gestión financiera del circulante
3.2 - Tema 8: Fuentes de financiación empresarial
3.3 - Tema 9: El Coste de Capital

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas
1	07/09/2026 1.1.Tema 1: Introducción. Funciones y Objetivos del Departamento Financiero	Presentación. Leer guía docente. Introducción	4	Realización de ejercicios	2
2	14/09/2026 1.2.Tema 2: Dimensión financiera de la empresa	Explicación teórica y realización de ejercicios.	4	Realización de ejercicios.	4
3	21/09/2026 1.2.Tema 2: Dimensión financiera de la empresa	Explicación teórica y realización de ejercicios.	4	Realización de ejercicios	6
4	28/09/2026 2.1.Tema 3: Conceptos básicos y criterios de valoración	Explicación teórica y realización de ejercicios.	4	Realización de ejercicios.	4
5	05/10/2026 2.2.Tema 4: Análisis de inversiones en condiciones de certeza	Explicación teórica y realización de ejercicios.	2	Realización de ejercicios. Entrega de trabajos individuales	4
6	12/10/2026 2.2.Tema 4: Análisis de inversiones en condiciones de certeza	Explicación teórica y realización de ejercicios.	4	Realización de ejercicios.	4
7	19/10/2026 2.3.Tema 5: Análisis de inversiones empresariales. Estudio de casos específicos	Explicación teórica y realización de ejercicios.	4	Realización de ejercicios.	4
8	26/10/2026 2.3.Tema 5: Análisis de inversiones empresariales. Estudio de casos específicos	Explicación teórica y realización de ejercicios.	4	Realización de ejercicios. Entrega de trabajos individuales	4

9	02/11/2026	2.4.Tema 6: Análisis de inversiones en ambientes riesgo e incertidumbre	Explicación teórica y realización de ejercicios.	4	Realización de ejercicios.	4
10	09/11/2026	2.4.Tema 6: Análisis de inversiones en ambientes riesgo e incertidumbre	Explicación teórica y realización de ejercicios. Realización prueba escrita	4	Realización de ejercicios (TRABAJO GRUPAL): Entrega de ejercicios	4
11	16/11/2026	3.1.Tema 7: Gestión financiera del circulante	Explicación teórica y realización de ejercicios.	4	Realización de ejercicios.	6
12	23/11/2026	3.1.Tema 7: Gestión financiera del circulante	Explicación teórica y realización de ejercicios.	4	Realización de ejercicios.	4
13	30/11/2026	3.2.Tema 8: Fuentes de financiación empresarial	Explicación teórica y realización de ejercicios.	4	Realización de ejercicios.	4
14	07/12/2026	3.2.Tema 8: Fuentes de financiación empresarial	Explicación teórica y realización de ejercicios.	2	Realización de ejercicios.	4
15	14/12/2026	3.3.Tema 9: El Coste de Capital	Explicación teórica y realización de ejercicios. Realización prueba escrita	4	Realización de ejercicios (TRABAJO GRUPAL): Entrega de ejercicios	6
16	21/12/2026		Navidad	0	Estudio individual, realización de ejercicios propuestos y trabajo de lecturas propuestas. Repaso Entrega de trabajo grupal	6
17	28/12/2026		Navidad	0	Estudio individual, realización de ejercicios propuestos y trabajo de lecturas propuestas. Repaso	6
18	04/01/2027	1.Bloque I: La función financiera en la empresa. 2.Bloque II: Análisis de Proyectos de Inversión Empresariales 3.Bloque III: Gestión financiera en la empresa y su financiación	Repaso de la asignatura	2	Estudio individual. Repaso.	6
19	11/01/2027	1.Bloque I: La función financiera en la empresa. 2.Bloque II: Análisis de Proyectos de Inversión Empresariales 3.Bloque III: Gestión financiera en la empresa y su financiación	Semana de Evaluación. La fecha será definida en el calendario oficial de exámenes. Revisión de trabajos.	2	Estudio autónomo.	7
20	18/01/2027	1.Bloque I: La función financiera en la empresa. 2.Bloque II: Análisis de Proyectos de Inversión Empresariales 3.Bloque III: Gestión financiera en la empresa y su financiación	Semana de Evaluación. La fecha será definida en el calendario oficial de exámenes. Revisión de trabajos.	1	Estudio autónomo	0
HORAS TOTALES PRESENCIALES:				61	HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:	89

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos que por razones justificadas (previamente comunicadas a la Dirección del Grado) prevean no poder asistir al 80 % de las clases teóricas, deberán ponerse en contacto con el profesor de la asignatura una vez iniciado el semestre (antes del 25 de septiembre del 2026), y concertar una tutoría, en la que se analizará cada caso en particular para diseñar una estrategia de aprendizaje y actividades conexas individualizadas que garanticen la consecución de los objetivos planteados. En estos casos el alumno tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con el profesor. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas

permitidas (20 %)

En este sentido, es importante destacar que los estudiantes no presenciales se registrarán bajo los mismos instrumentos y porcentajes de evaluación que los alumnos presenciales, es decir, que tendrán que entregar las tareas y trabajos así como asistir a los exámenes en la convocatoria oficial designada por el docente.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

Se utilizarán las siguientes metodologías:

- Clases presenciales donde se explicará el contenido teórico y ejemplos prácticos de cada tema. Es importante que el alumno estudie la teoría de forma autónoma para que las clases sean más dinámicas y la comprensión mediante ejercicios sea más eficaz.
- Realización de ejercicios en clase por parte de los alumnos, donde se resolverán las dudas que puedan surgir.
- Realización de pruebas escritas. Todas ellas sirven para comprobar los conocimientos adquiridos a lo largo del periodo que se evalúa.
- Tutorías individuales para un seguimiento del alumnado.

Integración de lengua inglesa en la materia:

Internationalization is one of the main objectives of CESUGA. The teaching staff will be gradually introducing materials, texts, audiovisual media and other content through English in the subjects they teach. This course of action is included in the principles of the European Area of Higher Education (EAHE). The aim is for students to naturally and effectively use English in authentic situations while studying subjects included in their degree programs. Exposure to the English language forms an intrinsic part of each degree programme's plan of studies.

Some activities in this subject will be carried out in English. These activities can be seen in the provisional activity plan and are marked: basically oral presentations, writing abstracts, use of sources in English, etc.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	32
	Casos prácticos	13
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	9
	Actividades de evaluación	7
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	5
	Estudio individual	44
	Preparación de trabajos individuales	10
	Preparación de trabajos en equipo	20
	Tareas de investigación y búsqueda de información	10
Horas totales:		150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Otros (Pruebas escritas 70%; Trabajos individuales 10%; Trabajos en equipo 20%):	100	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

El sistema de evaluación se basa en la realización de varias pruebas escritas, la realización de ejercicios individuales (entregas de ejercicios) y un trabajo en grupo.

El trabajo individual (entrega de ejercicios) se desarrollará a lo largo de todos los temas del curso en la evaluación continua. Durante las clases, el profesor propondrá un ejercicio similar a otro resuelto anteriormente y será motivo de calificación. Si el alumno no ha podido asistir a esa clase, esa no entrega no tendrá penalización en la nota siempre y cuando el motivo de la no asistencia sea justificado al profesor en un plazo máximo de 48 horas.

La entrega del trabajo en grupo fuera de plazo será calificado con un cero.

La asistencia, atención y participación durante las clases presenciales se valorará de manera positiva o negativa.

Finalmente, para superar la asignatura se deberá sacar una nota media ponderada mínima de 5 en la nota final que incluyen los trabajos individuales, grupales y las pruebas escritas. Las pruebas escritas deberán, a su vez, de obtener una nota media mínima de 5.

El sistema de evaluación en segunda convocatoria será idéntico al de primera convocatoria, con los mismos porcentajes. Se conservarán las notas de los "Trabajos individuales" y los "grupales" en caso de tenerlos aprobados, manteniendo los mismos porcentajes sobre la nota final. Los porcentajes a aplicar sobre estos trabajos serán los mismos que los indicados en la primera convocatoria. Para ello, el alumno deberá asistir a la revisión del examen de la primera convocatoria para conocer exactamente qué debe presentar en la segunda convocatoria. Es responsabilidad del alumno el ponerse en contacto con el profesor para tal fin.

Ortografía: Dentro de los criterios de evaluación la Universidad estima un asunto prioritario la ortografía. Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, CESUGA ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia

Plagio: Asimismo, y de conformidad con el manual de Buenas Prácticas de la Universidad, se contemplará como una falta muy grave la comisión de plagio en cualquiera de los trabajos realizados, pues atenta contra el código deontológico de cualquier profesión.

No se permitirá en clase, salvo mención expresa del profesor y aquellos que proporciona la Universidad, **dispositivos electrónicos que perturben la atención y el correcto desarrollo de la asignatura.**

Faltas de asistencia: No asistir a clase más de un 20 % de las horas presenciales estipuladas sin causa justificada puede suponer la pérdida de la evaluación en primera convocatoria.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de

suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Trabajos individuales	R01 R02 R03 R04 R05	Presentación formal del informe escrito: correcta redacción. Correcto orden en la estructuración. Utilización de lenguaje técnico en la redacción. Propuesta de soluciones en función de los conocimientos teóricos adquiridos. Identificación, explicación de los resultados obtenidos. Evalúa las propuestas de forma sistemática mediante herramientas analíticas. Correcto planteamiento y resolución a los supuestos propuestos.	10
Trabajos en equipo	R01 R02 R03 R04 R05	Presentación formal del informe escrito: correcta redacción. Correcto orden en la estructuración. Utilización de lenguaje técnico en la redacción. Consulta y utilización de fuentes de información y utilización de bibliografía. Procesamiento sistemático de la información para la toma de decisiones: Análisis y síntesis de la información útil para el trabajo. Propuesta de soluciones en función de los conocimientos teóricos adquiridos. Identificación, explicación y contrastación de los resultados obtenidos. Establecimiento de las conclusiones más importantes. Estudio, análisis y razonamiento de las propuestas de solución ante la toma de decisiones.	20
Pruebas escritas	R01 R02 R03 R04 R05	Correcta resolución de las preguntas teóricas y prácticas relativas a la totalidad del temario.	70
Peso total:			100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos que por razones justificadas (previamente comunicadas a la Dirección del Grado) prevean no poder asistir al 80 % de las clases teóricas, deberán ponerse en contacto con el profesor de la asignatura una vez iniciado el semestre (antes del 27 de septiembre del 2026), y concertar una tutoría, en la que se analizará cada caso en particular para diseñar una estrategia de aprendizaje y actividades conexas individualizadas que garanticen la consecución de los objetivos planteados. En estos casos el alumno tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con el profesor. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas

permitidas (20 %)

En este sentido, es importante destacar que los estudiantes no presenciales se registrarán bajo los mismos instrumentos y porcentajes de evaluación que los alumnos presenciales, es decir, que tendrán que entregar las tareas y trabajos así como asistir a los exámenes en la convocatoria oficial designada por el docente.

Extracto de normativa interna del régimen de permanencia

Se considerará “No Presentado” y no consumirá convocatoria al estudiante que no se presente a la prueba final prevista en la guía docente cuando esta tenga un peso igual o superior al 40%. Si el porcentaje de la prueba final es inferior o no existe prueba final, la consideración de “No Presentado” se obtendrá si el estudiante se ha presentado a elementos de evaluación que supongan menos del 40% de la nota final.

Se considerará como presentado a una prueba o elemento de evaluación si el estudiante se presenta a la misma y una vez entregada y/o vistas y/o leídas las preguntas o instrucciones decide abandonarla.

En caso de suspenso, en la Guía Docente podrá determinarse si el resultado de las pruebas o elementos de evaluación realizados se guarda para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. En todo caso, los resultados de las pruebas o elementos de evaluación de una convocatoria, en el caso de ser considerado en la misma como un “No Presentado”, no podrán ser utilizados para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. Con carácter general no podrán guardarse los resultados de las pruebas de evaluación de un curso para las convocatorias de cursos sucesivos.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma. Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA. El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

Berk, J., & DeMarzo, P. (2023). Corporate finance (6th ed.). Pearson
BREALY, Richard; MYERS, Stewart; MARCUS, Alan. Fundamentals of Corporate Finance. McGraw-Hill. 2023. 14th Edition.
COPELAND, Thomas E.; WESTON, J. Fred; SHASTRI, Kuldeep. Financial Theory and Corporate Policy. Pearson. 2005. 4th Edition.
Mascareñas Pérez-Íñigo, J. (2022). Finanzas corporativas. Pearson.
oss, S. A., Westerfield, R. W., Jordan, B. D., Lim, J., & Tan, R. (2022). Fundamentals of corporate finance (13th ed.). McGraw-Hill Education.

Bibliografía recomendada:

BLANCO RAMOS, Francisco; FERRANDO BOLADO; Máximo F.; FUENCISLA MARTÍNEZ LOBATO, María. Dirección Financiera I. Madrid. Ed. Pirámide. 2007. 2ª Ed.

Brigham, E. F., & Ehrhardt, M. C. (2022). Financial management: Theory and practice (16th ed.). Cengage Learning.
DE PABLO LÓPEZ, Andrés y FERRUZ AGUDO, Luis. Finanzas de Empresa. Madrid. Editorial universitaria Ramón Areces. 2008. 5ª edición.
DURBÁN OLIVA, Salvador: Dirección Financiera. Madrid: McGraw Hill, 2008.
PARTAL UREÑA, Antonio; MORENO BONILLA, Fernando; CANO RODRÍGUEZ, Manuel; GÓMEZ FERNÁNDEZ-AGUADO, "Dirección Financiera de la Empresa". Madrid. Ed. Pirámide. 2012. 1º Ed.
PINDADO GARCÍA, Julio (Director). Finanzas Empresariales. Madrid: Ediciones Paraninfo, 2012.

Páginas web recomendadas:

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas	www.aeca.es
Banco Central Europeo	www.ecb.europa.eu
Comisión Nacional del Mercado de Valores	www.cnmv.es
Expansión	www.expansion.com
Financial Times	www.ft.com

OBSERVACIONES: